LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 25 de octubre de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.075

EL BUEN SENTIDO

No nos ciega la pasión y hemos de confesar que por voluntad ó á regañadientes, la mayoría del Congreso de los diputados ha dado una muestra no esperada de subordinación y disciplina que le honra sobremanera. Dicen algunos que ha obedecido al empeño de los jefes de grupo y que eso no tiene gracia, á lo cual contestamos nosotros que no entendemos un pitoche de intrigas politiquistas, que todos los parlamentos han tenido jefes y subjefes de grupos y que cuando la mayoría obedece la indicación ministerial, es indudable que hay en ella cohesión y respeto, dejando á parte el buen sentido de la conservación.

Ya está el señor Romero Robledo en el alto sitial de una de las potestades parlamentarias, y esta elección que al parecer satisface su deseo y acusa una realidad, tiene otra trascendencia más elevada, acusa un sentido práctico plausible así como un fin patriótico muy digno de aplauso que como liberales y demócratas quisiéramos ver en el partido liberal hoy dividido y en guerra de emboscadas metido por culpa de ambiciones mal reprimidas; el partido conservador, al atraerse al señor Romero Robledo, llama á sí á un elemento de que jamás debió desprenderse, por lo mismo que siempre representó en ese campo la tendencia más avanzada, la vanguardia del elemento progresivo y por ser su personalidad una figura preeminente de servicios innegables al país que en momentos difíciles para la patria, dijo lo que pensaba con valentía y puso en práctica lo que decía con una franqueza poco ó nada común en estos tiempos de apostasías y rebajamiento.

El partido conservador ha principiado á poner en práctica un sistema de concentración que ha de dar ópimos frutos á sus intereses y á los de la monarquía, y eso que nos complace como monárquicos, lo envidiamos como demócratas porque no vemos ese buen sentido en el partido liberal en cuyas filas reina el egoismo y concupiscencia dando el resultado que sobre vivir de él apartados los elementos avanzados á los que tantos y tantos beneficios debe el país, no se entienden los viejos caducos con los jóvenes animosos, la reacción, digámoslo así, con el progreso, cual lo prueba el asunto de la jefatura, asunto que contrista desde el instante en que se pone en tela de juicio la necesidad de una elección por el voto popular representando en una asamblea del partido, tela de juicio precisamente sostenida por algunos que un dia fueron elemento avanzado y hoy quedan convertidos en criterios amorfos, sin rumbo fijo ni ideal bien cimentado, mientras viven alejados de esas contiendas de familia, tendencias de verdadero progreso, hombres de populares prestigios como Canalejas, Lopez Domínguez y otros que tuvieron que apartarse del partido liberal por su falta de color democrático, por su empirismo y falta de cohesión en el juicio, cuando creemos, sin que nos guíe la pasión de bandería, que lo que debiera hacerse, no es otra cosa que unirse como una piña cuantos militaron bajo la jefatura del señor Sagasta y atraerse después los elementos democráticos como fuerza potente por su inteligencia y sus prestigios, en lugar de dar espectáculos tan poco edificantes como los que están dando en estos momentos.

El señor Romero Robledo lleva aires de vida á los conservadores; es un elemento de avance y un prestigio gubernamental, y el dia que el partido liberal imite en este punto al conservador y cuente entre sus avanzadas los jefes de la democracia hoy apartados de los grandes núcleos, ese dia imperará el buen sentido y el liberalismo recobrará aquella fuerza y vitalidad de que hoy carece por culpas que no queremos determinar en estos momentos.

Lulio.

Política provincial

VIII

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Una de las más esenciales cualidades que debe adornar á todo cronista es la de la imparcialidad y como de sinceros nos queremos preciar, de esta cualidad no queremos apartarnos ni nos queremos sustraer.

Cuando llegó á esta capital el gobernador civil que hoy preside sus destinos, el juego, ese vicio nefasto, cancer que corroe, había hecho presa entre nosotros, tolerado por ciertas autoridades y alentado por ciertos políticos poco escrupulosos.

Convertida la morada de aristocrático centro en chirlata, celebrando públicamente el *groupier*, ese tipo degenerado, sus hazañas en sabrosas cuchipandas, nuestra querida ciudad ofrecía el aspecto de una sucursal de Monte-Carlo.

Ni las campañas de la prensa, que arreciaban, singularmente las iniciadas en la prensa liberal, pues «la otra» tuvo el mal acierto de callarse, ni el clamor del vecindario consiguieron alcanzar que los dados descansaran dentro el cubilete y los naipes no se escamparan encima el fatal tapete verde.

A la llegada del señor gobernador terminó el juego, el escandaloso juego y por ello no le regateamos elogios, de los que no nos arrepentimos, pues se ha dejado en paz á la oreja del tio Jorge, que tantos tirones tuvo que sufrir en la anterior etapa.

Es la única cualidad buena que ha tenido el señor Tejón, la única que ha realizado. Lo demás, singularmente en la cuestión política, lo ha hecho todo mal ó torpemente como quien maneja una cosa sin saber lo que se trae entre sus manos.

Planes, propósitos, no han faltado. Período ha transcurrido que diariamente la prensa ha hecho público sueltos oficiosos en los que se anunciaba algo, algun proyecto, de los que no han resultado más que falacías.

Empezó por la cuestión de la enseñanza y la preocupación con los maestros. Menudeaban las circulares, se sucedian con celeridad pasmosa y ellas mismas dieron á comprender que tanta actividad desplegada estaba apartada completamente del sentido práctico, especie de reclamos oficiales para satisfacer deseos que nada tienen que ver con la cuestión.

Nada tenían que ver con esta cuestión tampoco, todas aquellas visitas á escuelas rurales, practicadas (¡que casualidad!) siempre entorno de un periodo electoral. Ese acendrado amor á la enseñanza, de que se hacia alarde no era más que el pretexto; aquellas protestas de amistad que hace el *muñidor* visitando á sus amigos en día electoral son iguales ó muy parecidas á aquellas visitas de inspección en los que la enseñanza representaba, algo así, como el papel de alcahuete.

Ni para la enseñanza ni para las elecciones aquellas visitas sirvieron para nada. Eran el deseo de la impotencia.

Nuevo en su cargo, el señor Gobernador, estaba ávido de popularidad, deslumbrándole la prensa siendo esto causa de muchos de sus proyectos que él mismo sabía, no habían de realizarse ó su acción benéfica había de ser escasa.

Entre estos últimos puede contarse la reunión de una asamblea escolar, que ha de celebrarse estos días, y cuya eficacia ha de ser completamente nula. Consúltase á cualquier pedagogo, preséntesele el programa y las instrucciones que se han dictado y, ó sonreirá benévolamente ó bien dirá que se trata de un acto inmoral, pues contribuye á atrofiar la inteligencia de los niños y excita la perniciosa vanidad.

Un certamen de esa naturaleza no sirve más que para justificar algun suelto oficioso. Ni tiene más alcance, ni nadie puede ver otra cosa, un más allá, pues no existe.

Uno los proyectos que no se han de realizar, entre los presentados, es el de la creación de una caja de ahorros, idea dada á luz el 19 de febrero pasado. Desde aquella fecha á la actual, han menudeado las reuniones sin que haya salido nada en concreto, más que una junta de señores respetables, una ponencia que suscribió un luminoso escrito y nada màs, absolutamente nada más.

Laudable es la idea de la creación de una caja de ahorros y de un Monte de Piedad, pero estas benéficas instituciones se crean *al calor*, con dinero, haciéndose desembolsos y procurando donativos. Así se crean y así se forman. Ignoramos que el inspirador de la idea ni que los señores de la comisión hayan hecho donativo alguno en un principio para dar ejemplo. La idea por tanto ha nacido muerta; es materia completamente estéril y que no puede dar frutos.

¡Ojalá nos equivocáramos!

(Continuará)

CONSUMOS

Se nos suplica la inserción de lo siguiente:

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio: He visto reproducido y comentado en el diario *El Correo de la Tarde* un artículo publicado en la revista de Madrid *La Hacienda Nacional*, relativo á la cuestión de los consumos y que atañe de una manera directa á la empresa arrendataria que administro.

Pocos esfuerzos tengo que hacer para desvirtuar y demostrar la falsa base en que se apoya la argumentación del *luminoso* dictámen, me basta para ello reproducir á continuación la carta que el 17 de los corrientes remiti á don Guillermo Nuñez Pinillo, director de la mentada revista administrativa, y que copiada á la letra dice así:

«Sr. D. Guillermo Nuñez Pinillo.
Madrid.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: He recibido el número 104 de su revista correspondiente al 15 del actual, y en él he leido con asombro, transcrita mi consulta del dia 5 y á continuación su respetable parecer.

Yo siento vivamente el uso que aun anónimo ha hecho V. de mi carta: mi deseo de conocer las opiniones de cuantos en materias administrativas son duchos, me llevó á promover la consulta, sospechando que como otras mil no habia de exteriorizarse; claro que no lo advertí, pero estando el asunto *sub judice* creo que cualquiera opinión desde la prensa le es más perjudicial que ventajosa; sea aquella adversa ó favorable, y esperaba en el terreno privado su contestación.

Más ya que asi no ha sido, cumple á mi deber de todos modos dar á V. las gracias por su atensión y advertirle de paso que el Reglamento vigente del impuesto no es el provisional de 21 de Junio de 1899, ni el de 30 de Agosto de 1896, sino el aprobado por R. O. de 11 de Octubre de 1898 cuyo artículo 170 dividido en 24 casos estatuye en el 11.°, que delinquen los que *adulteran las especies para defraudar los derechos*.

Como por otra parte he observado que desconoce V. lo más elemental del funcionamiento de un «Depósito doméstico» ó por lo menos que no ha concordado y anologado los diversos artículos y capítulos comunes al caso, siento tener que decirle, que tengo perfectamente comprendido y definido todo el alcance del repetido caso 11.°, del artículo 170 y que es de aplicación justísima á la elaboración y desnaturalización de los vinos en «Depósitos» por el hecho de la facultad que otorga el artículo 122 á los depositarios, de extraer para el consumo de la localidad cantidades al por mayor y menor con la sola limitación de dar *aviso escrito en fin de semana de las especies dadas al consumo*, y por consecuencia racional de esta facultad puede en todo caso el Depositario extraer de su Depósito sin intervención administrativa las cantidades de vino que ha producido por la mixtificación en el acto de producir el aumento, con lo cual solo en el coincidente caso de presentarse al aforo en aquel momento, lo cual seria una verdadera casualidad, se hallaria el exceso de que trata el caso 6.°

Si los Depósitos permanecieran cerrados y la extracción fuera intervenida al salir del Depósito, claro está que el aumento que produjeran se pondría de manifiesto ese aforo y serían penados por el repetido caso 6.°, pero reconstituidos los Depósitos sin otra traba ni limitación que las que de un modo taxativo preceptúa el reglamento, es axiomático que introducir los vinos á elevadas graduaciones y extraerlos de consumo por los fielatos á una mucho más baja, implica un aumento de producción que se dá al consumo de la localidad, que elude el pago de los derechos porque no ha afectado á la partida de cargo por introducción ese aumento, y este es y no otro el criterio y espíritu del legislador al establecer que delinquen los que adulteran las especies, para defraudar los derechos.

Por ello establece el art. 114, que se reconozcan y aforen las especies con el mayor esmero el ser introducidas y el 120 que prévio el necesario reconocimientos se estampe el «salió conforme.» ¿Qué fin persiguen tales preceptos? Indiscutiblemente el de averiguar la identidad, naturaleza y circunstancias de la introducción, y en la extracción, que corresponda con aquella, que sea la misma que se ha introducido. De no ser así se logra infaliblemente ejercer una constante defraudación, logrando el abono en la cuenta de «Depósito», de cantidades que no corresponden con las introducidas y esto pugna abiertamente con la ley.—Se repite de V. amigo y s. s. q. s. m. b.—*E. Torres.*»

Queda harto demostrado con esta carta que la opinión de la competente revista es contraria absolutamente al espíritu de la ley. Huelga añadir respeto al asunto ni una palabra.

Y vamos á los comentarios que hace *El Correo de la tarde*.

Después de un párrafo elogiando el dictámen emitido por «La Hacienda Nacional», se pregunta, como asombrado, hablando de la aprehensión de los ocho bocoyes de vino procedentes del depósito doméstico de don Sebastián Fornés ¿Con qué derecho? Inocente alegato.

Con el derecho que ejerce todo aquel que se ve despojado y con el derecho que el legislador nos reconoce, á quien no tiene que enmendar la plana al autor del suelto que por lo visto tiene menguado criterio.

Habla también de asuntos electorales, los cuales me tienen sin cuidado, y termina lamentándose de que se quiera presentar al señor Fornés como un defraudador de los intereses comunales.

Tal vez lo sea, no lo aseguro, pero lo que sí afirmo es que lo es de nuestros de intereses, de los de la empresa arrendataria del impuesto de consumos, intereses que son sagrados, como los de cada entidad, de cada individuo.

Y basta de machacar en hierro frio, que no otra cosa es el querer razonar ante la estulticia, pero antes de terminar conviene advertir, únicamente para que quede demostrada la mala fé que en todos los asuntos obran aquella gente, que lo que dice el *Diario* respecto á nuestra *impericia* acerca la graduación de los vinos, es completamente falso, por lo muy verdadero que ha resultado el análisis practicado en el laboratorio del señor Grau Romanaty. En cuanto al segundo extremo del suelto nos hace recordar aquel aforismo *piensa el ladrón, etc.»*

Nunca hemos descendido al terreno donde la nobleza sufre mengua y el honor queda lesionado.

No así puede hablar cierta gente, entre ellos aquel que *grazna* en la calle de las Ballesterías, y... algún otro.

Le da gracias, señor director, por la inserción de estas líneas s. s. q. s. m. b.

E. Torres.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana)

Lunes, día 26.—Juicio oral. Causa procedente de este juzgado que por delito electoral se sigue contra Pedro Marqués Vilar.

Acusadores: abogado, señor Vallés; procurador, señor Boschmonar; ponente, señor presidente.

Miércoles, día 28.—A las 10, juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que por lesiones se sigue contra Narciso Castelló Mallart.

Abogado defensor, señor Vidal; procurador, señor Moner; ponente, señor Miró.

A las 11.—Juicio oral. Causa procedente del mismo juzgado que por hurto se sigue contra José Mercader Sirvent.

Abogado defensor, señor Ibrán; procurador, señor Adroher; ponente, señor Parrizas.

NOTICIAS

Ha quedado del todo despejada la calle del Peso de la Paja, y hermoseado todo aquel paraje.

La barandilla que debe coronar el muro que se levanta á la ladera del Onyar, no se colocará hasta pasado férias.

Nuestro aplauso á los iniciadores de la mejora.

Esta tarde la música del Regimiento Infantería de San Quintín, debe amenizar el paseo de la Dehesa.

Hoy debe terminar la novena dedicada al arcángel San Rafael, en el templo del Sagrado Corazón de Jesús.

Ayer salieron de esta ciudad muchos vecinos con dirección á Bañolas, cuya importante villa celebra su fiesta mayor.

Nuestro colega *El Autonomista* publicará mañana su suplemento ilustrado correspondiente á este mes, dedicado á las férias de Gerona, y gran parte de él, ocupándose, á modo de homenaje, del gran dramaturgo y poeta catalán Ignacio Iglesias.

Las firmas de Maragall y Guanyabens, aparecen en tan notable número.

Han empezado á instalarse en las Ramblas y la plaza de la Independencia, algunos barracones de férias.

Se ha dispuesto que no deben expedirse licencias trimestrales á los reclutas incorporados á filas en el presente año, completándose el cupo señalado con soldados veteranos, aunque hayan disfrutado licencia con anterioridad.

Se encuentra en Calella el M. I. señor obispo de esta Diócesis doctor don Tomás Sivilla.

Durante la noche del pasado jueves, los ladrones penetraron en la importante fábrica de tapones de corcho de los señores Torrellas de Tossa, apoderándose de unas 2.500 pesetas en metálico.

Para cometer su fechoría, tuvieron que atravesar el ámplio almacén y talleres, y una vez en el despacho, con tornillos y herramientas exprofesas, descerrajaron la caja de hierro que contenía la cantidad robada.

De haber aplazado el *golpe* una noche, la cantidad robada habría ascendido á unas doce mil pesetas.

Los ladrones no han sido habidos, recayendo las sospechas en un operario que gozaba fama de honrado y que ha desaparecido.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

La Compañía de los Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se propone efectuar un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase á precios reducidos para facilitar la concurrencia á Barcelona con motivo de la festividad de Todos los Santos.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar en los dias 30 y 31 del actual y primero de noviembre próximo por las estaciones comprendidas entre Zaragoza y Marsá ambas inclusivas y en los dias 31 del actual y 1, 2 y 3 de noviembre próximo por las demás procedencias; sirviendo para regresar durante los días 1, 2, 3 y 4 del segundo de dichos meses.

Los carteles que se fijaran al público contendrán todos los detalles del servicio.

Datos que se nos han facilitado por mano particular de lo que se recauda mensualmente por «Higiene especial» en esta provincia.

En Gerona.	405	pesetas.
En Figueras.	309	»
En S. Feliu de Guixols.	45	»
Total. . .	759	»

Gastos: honorarios de los médicos higienistas de Gerona y Figueras, 125 pesetas.

Beneficio líquido, 634 pesetas.

Para su observación ha ingresado en la sección de dementes de este Hospital provincial el que lo és presunto, Salvador Sala Bech, natural y vecino de Breda.

El director de la prisión aflictiva de Tarragona ha comunicado á este Gobierno civil que ha ingresado en la misma Miguel Albertori Perafera, procedente de la cárcel de este partido.

Ha sido elegido maestro director del aplaudido coro «La tenora Cassanense» don José Molins.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y Cía.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocando á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En el expreso de ayer tarde pasaron por esta ciudad con dirección á Barcelona, acompañados del señor Lletget, los diputados radicales franceses y belgas, que se dirigian á aquella capital con objeto de asistir á la inauguración de la «Casa del Pueblo».

En la estación les saludaron algunos republicanos.

Se ha separado de la unión republicana y se presente como candidato independiente por el segundo distrito, don Eduardo Prats.

Ayer por la noche debutó con la ópera española «La Dolores» en el Teatro Principal la compañía del señor Perez Cabrero.

En el teatro «Jardines de Novedades» estrenóse la zarzuela *La gran juerga*.

En nuestro número próximo hablaremos del estreno y del debut.

Abundaron las transacciones comerciales en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

En muchas cuestiones destacose la nota política y electoral.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Villaverde en Palacio

Madrid 24, á las 4.

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana á la hora de costumbre en Palacio, despachando con el monarca.

Le dió cuenta de las huelgas de Barcelona y Bilbao, diciéndole que ambas presentan carácter pacífico y satisfactorio.

También le informó del hermoso discurso pronunciado ayer por el señor Azcárate, juzgando la crísis última.

—A la salida dijo á los periodistas que le hemos interrogado, que apesar de haberlo negado anoche á última hora el señor Silvela, éste hablará hoy en el Congreso.

Hay gran espectación por conocer lo que pueda decir el ex-presidente del Consejo de ministros.

La mayoría proyecta tributarle un aplauso de simpatía.

La Deuda exterior

Esta noche recibirá el jefe del Gobierno á la comisión de economistas franceses que vienen á tratar con el señor Villaverde, según se dice, del pago del cupón de la Deuda exterior.

Lo de Bilbao

Un despacho de Vitoria dice que ha marchado con dirección á Bilbao, el Regimiento de Cuenca.

También están preparades para salir, dos escuadrones del Regimiento de Caballería de Arlabán.

Bilbao.—Llegaron más fuerzas de la Guardia civil.

La huelga sigue sin solucionarse.

El acuerdo de los patronos relativo á suspender los trabajos durante el invierno, ha causadó penosa impresión entre los obreros, y las autoridades se proponen tomar cartas en el asunto á fin de evitar que los patronos lleven á cabo su propósito.

El embajador inglés

Según comunican de Londres, el embajador de la Gran Bretaña en Madrid ha sido trasladado con el mismo cargo á Washington.

Ni en el Riff

Esta mañana, en la montaña del príncipe Pío de Saboya, jugando unos golfos á los toros, uno de ellos fué tan poco afortunado, que fué alcanzado por un que hacía de toro, resultando con una puñalada gravísima en la espalda.

La dinamita en Sofía

Un despacho de París, refiere, que según telegramas de Sofía, los insurrectos se apoderaron de una fortaleza, apelando á la dinamita para volarla.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 24, á las 6.

A las 3 y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Poca concurrencia en escaños y tribunas.

Un secretario da lectura al acta de la sesión de ayer, que es aprobada.

En el banco azul los señores García Alix, Cobián, Gonzalez Besada, Gasset y Santos Guzman.

El señor Osma ruega se discutan con preferencia las actas graves.

El presidente abunda en la opinión del señor Osma, pero dice que hay que atender á todos.

El señor García Alix se expresa en términos análogos á los del señor Romero Robledo.

El señor Lombardero, dice que el objeto de facilitar la discusión de las actas graves, retira desde luego una interpelación anunciada.

El señor Albarran formula varias preguntas relacionadas con los intereses agrícolas y pecuarios de Badajoz.

Se formulan diferentes ruegos y preguntas de escaso interés.

(Entra en el salón de sesiones el señor Villaverde).

El señor Morayta pide al ministro de la Gobernación el expediente del empleado don Luis Saavedra, separado del cargo que desempeñaba en la Diputación, por sustentar ideas republicanas.

Pide asi mismo datos relacionados con multas impuestas por el Ayuntamiento á varios industriales de Madrid que son republicanos.

Se promueve un incidente por este motivo entre el señor Morayta y el alcalde de Madrid.

El señor García Alix dice que el empleado á que se refiere el señor Morayta fué separado de su cargo por no cumplir con sus deberes. Las multas que se han impuesto á varios industriales, dice el ministro que son justos.

El señor Nougués pide la palabra para tratar de su prisión.

El señor Romero Robledo:

No puedo conceder á S. S. la palabra por no habérmelo advertido oportunamente.

El señor Nougués:

No lo he hecho por hallarse S. S. en amoroso coloquio con el señor Silvela y no quise interrumpirle.

El señor Romero Robledo:

Concedo la palabra al diputado republicano.

Protesta el señor Nougués de que se haya procesado al alcalde de Tarragona.

Explica su prisión y ataca al gobernador de dicha capital pidiendo su destitución.

Pregunta si el Gobierno aprueba la conducta de los funcionarios de Tarragona.

Pide informes acerca del procesamiento en Palma de Mallorca de un concejal republicano por haber reproducido en un periódico que publica, varios sueltos en favor de los obreros. Pregunta si se hace responsable el Gobierno del atropello.

El señor Romero Robledo interrumpe varias veces al señor Nougués, tratando de hacer algunos chistes ridículos.

El señor Nougués protesta, y encarándose con el señor Romero, le dice:

Es poco sério el convertir el sitial de la presidencia en pista del Circo Ecuestre.

(Escandalazo).

Grandes aplausos al orador.

Muchos diputados patean los chistes que trata de hacer el señor Romero. Este, confuso, pierde la calma, logrando al cabo de un rato sosegarse y dejar el papel.

Sigue la sesión agitada.

Senado

A las tres y media el general Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco azul, los ministros de Estado y Guerra.

El señor Calvo Martin trata de la viruela que se desarrolla en Madrid lamentándose de que no se aislen los enfermos del Hospital provincial.

El conde de San Bernardo, dice que comunicará su queja al ministro de la gobernación.

El señor Ibarra defiende á la Diputación de Madrid manifestando no puede atender á todo por ser muchos sus cargos. Califica no obstante de crimen la hacinación de enfermos en el Hospital Provincial.

El señor Ugarte pregunta al ministro de Estado que pretende hacer sobre la comisión del Muni.

El conde de San Bernardo dice, que espuso ya su opinión en la prensa.

Entiende que dicha comisión debe servir para algo útil.

El señor Danvila trata sobre la suspensión de Ayuntamientos promoviéndose con este motivo un largo y animado debate entre el orador y el ministro de Estado.

La jefatura liberal

Se han reunido los señores Puigcerver, conde de Romanones y Amós Salvador para estudiar la forma en que debe elegirse el jefe del partido liberal.

El señor Puigcerver dice que no se conformará en nada que no sea aprobado por unanimidad del partido.

Los señores Amós Salvador y conde de Romanones opinan que baste para ello que la aprobación sea por mayoria de votos.

Habiendo disperidad de criterio han acordado los reunidos consultar el caso al marqués de la Vega de Armijo.—*Reig.*

ULTIMA HORA

Discurso de Silvela

Madrid 24, á las 8'40.

En el Congreso el señor Silvela ha intervenido en el debate político. Explica la última crisis. Sostiene que se retira de la política. *(Voces* ¡Nó!... Nó!). Añade que el país no quiere escuadras, ni ejército. Termina pidiendo se le dé tranquilidad.—*Reig.*

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 24 de Octubre 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'35
Acciones ferrocarril Norte..	60'45
Id. M. Z. A.	97'45
Id. Orense.	31'80
Francos.	32'15

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'27
4 por 100 amortizable.		97'17
Acciones del F. C. Norte.		60'10
Id del F. C. de M. Z. A. : .		97'25
Id. Orense.		00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas. .		103'25
Id. 4½ por 100 Alicantes. .		98'75
Id. 2½ por 100 Francias. .		58'12
Id. Municipales 5 %. . . .		98'25
PARÍS	Exterior. . . .	90'85
	Nortes. . . .	216'00
	Alicantes. . . .	349'00
Francos.		32'60

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía lírico-dramática dirigida por el señor Perez Cabrero

Función para hoy dia 25 del actual

Se pondrá en escena la preciosa ópera en 3 actos,

La Dolores

A las 8 y media.

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía del género chico dirigida por el primer actor don José Bergés

Funciones para hoy dia 25 del actual

A las 3 y media

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto,

LA BANDA DE TROMPETAS
EL MAESTRO DE OBRAS
LOS GRANUJAS

A las 8 y media

LA GRAN JUERGA
EL TERRIBLE PEREZ
EL SOLO DE TROMPA

Entrada á platea, 60 céntimos.
Entrada á primer piso, 50 id.

Imprenta de LA LUCHA calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (145)

Por una mujer

—¡Ah!—exclamó Juana.—¡Tomás mio!

Y cayó sin conocimiento sobre el cuerpo del cazador furtivo.

. . . .

Una hora después fueron vistos por un transeunte, el cual fué á dar cuenta del caso á otras personas que acudieron precisamente cuando los otros dos guardas del conde de Ambleuse aparecian al estremo del camino que conducia á la casa de Bilain, trasportando en una camilla improvisada el cadáver de Santiago Bertrand.

En aquel instante recobró Juana el conocimiento.

Pálida, con los ojos extraviados, echó una mirada á los que la rodeaban y de repente se echó á reir, pero con una risa mas aterradora que los sollozos y los gritos.

—¡Jé! ¡já! ¡já! Por fin vuelves á la Estrella... ¡Muy bien, muy bien!—dijo.

Y con doloroso asombro de los circunstantes, la desgraciada se puso á bailar...

¡Estaba loca!

Enseguida, y antes de que tuviesen tiempo de detenerla, echó á correr en dirección al rio, con toda la velocidad que la permitian sus fuerzas, momentáneamente galbanizadas por la fiebre.

Y después de algunos minutos de vertiginosa carrera, se detuvo bruscamente.

Con el cabello suelto, cubierto el rostro de lividá palidez, fijos los ojos, que aparecian desmesuradamente grandes á causa del circulo amoratado y profundo que los rodeaba, y pronunciando frases incoherentes interrumpidas de pronto por risotadas imbéciles, acabó por ponerse á cantar una antigua tonada del pais.

Así siguió andando á intérvalos hasta llegar, al cabo de dos horas, á la venta de Palonsol, quien al verla se presentó al punto á la entrada de la taberna.

—Aqui se bebe buen vino blanco—le dijo la loca,—bien me acuerdo.

El tabernero se apresuró á contestar:

—Excelente, madama Bilain. Ya os conozco: os ví el dia de vuestrá boda, que por cierto estabais encantadora, y no era facil que me olvidase de vos, a fe de Palonsol.

—Sí, Tomás mio—replicó ella,—ven, vamos al columpio.

Y tomó de la mano á Palonsol para llevarle.

Pero este, resistiéndose y poniendose muy pálido, exclamó:

—¡Ah! ¡Dios mio! Si acaso... su juicio...

—Ven, vuestros amigos estan allí bajo el cenador; ¡sigueme, hoy es dia de fiesta!

Y de pronto:

—¡Ah! ¡tu eres el traidor, el infame... el maldito!—exclamó con gesto amenazador.

Palonsol dió un paso atras aterrorizado.

—¡Adios!—le dijo Juana con acento salvaje.

Y echó otra vez á correr, atravesó el jardin, llegó á la orilla del Cosson, y una vez allí, alzando al cielo los ojos y dirigiéndose á un ser invisible para todos, menos para ella, exclamó:

¡Allá voy! ¡allá voy!

Y marchando de frente fué á caer en el agua helada, á tiempo que el tabernero y sus dependientes salian precipitadamente á socorrerla.

Palonsol saltó con prontitud á un bote y tomó los remos, en tanto que uno de los criados, mozo fornido, generoso y valiente, que desde su infancia estaba familiarizado con la creciente del rio, se despojaba de su chaqueta y se zambullia de cabeza en el Cosson.

A pesar de todos sus esfuerzos, no lograron encontrar el cuerpo de Juana hasta despues de una hora.

Así acabaron dos seres sencillos y buenos, victimas de las infamias que la pasión habia hecho cometer á un miserable que, á su vez, recibió el justo castigo de sus infructuosas y criminales tentativas por lograr á una mujer.

FIN DE LA NOVELA.

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA
RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**
Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

THÉ MEXICAIN

del Dr. Jawás

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y EL EXCESO DE GORDURA

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—GERONA

Único depositario para España:

Sucesor de A. Jeanbernat.—BARCELONA



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

DENTICINA FERRER

Cura todas las enfermedades que sufren los niños á causa de su primera dentición. El renombre que ha adquirido este producto, es la mejor prueba de su eficacia.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ia** BARCELONA

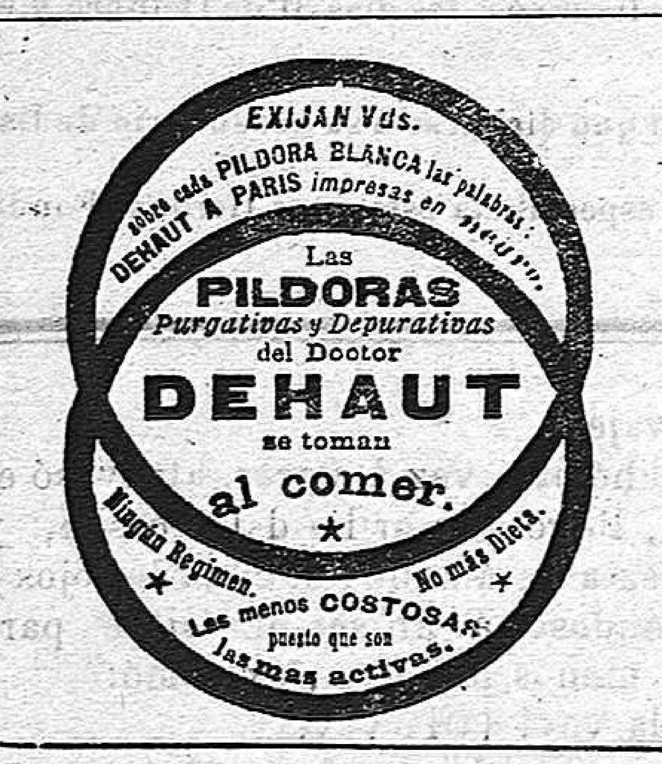
PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA





Se necesita un aprendiz

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Octubre, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.a, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.



Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.



En la imprenta de este periódico se hacen tarjetas de visita á 1 peseta el 100 y demás trabajos concernientes al ramo tipográfico.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile** *Diputación, 435, Barcelona.*

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tísis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tísis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tísis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tísis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, hiperclorhidria* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.a Perez, Abeurados, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	80000
1	Premio á M	60000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	45000
3	Premios á M	40000
1	Premios á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
16	Premios á M	10000
40	Premios á M	5000
100	Premios á M	3000
160	Premios á M	2000
619	Premios á M	1000
812	Premios á M	400
32014	Premios á M	169
20017	Premios á M	300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115.000 billetes**, de los cuales 55755 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. **59245 billetes** gratuitos importa

Marcos 10.856.592

ó sean aproximadamente

Pesetas 18.000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80 mil, en la sexta á 90.000 y en la séptima clase puede, en caso más feliz eventualmente, importar 600.000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente, á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10
Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envia la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolvérnos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 Noviembre de 1903

Valentín y C.ia

Expendeduría General

HAMBURGO (ALEMANIA)

EMULSION FORCADA

La ÚNICA PREMIADA en el Concurso del «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona». El reconstituyente más agradable de aceite de hígado de bacalao y el más poderoso y de más rápida eficacia para niños débiles, linfáticos, tísicos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.